



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

El Secretario del Interior y Participación Ciudadana en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto 1529 de 1990 y 2150 de 1995, y el decreto 000863 de 19 de noviembre de 1991, emanada por el despacho de la Gobernación de Córdoba.

CERTIFICA

Que en los archivos que se llevan en esta Dependencia consta que se encuentra Inscrita la Entidad sin ánimo de lucro denominada: **"CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO "CORSOC"**, con sede y domicilio en la Carrera 18ª No 22D-58 Barrio Pasatiempo en el municipio de Montería, y adquirió su Personería Juridicial Vigente Mediante Registro Mercantil Número 5733 de Fecha abril 12 de 2005, expedida por la Secretaria del Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba, tal como aparece inscrita en la carpeta 3579, de los archivos de esta Secretaria.

Que en los archivos Revisados en esta dependencia, para efectos de Inspección, Control y Vigilancia que mediante Acta de constitución Numero 01 de Fecha enero 16 de 2005, el Representante Legal es, **PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Numero 16.614.444, expedida en Tierralta.

Dado en Montería a los

26 JUL 2021


EDGAR SEGUNDO GARCÉS ABDALA
Secretaria del Interior y Participación
Ciudadana

Aprobo: Alvaro Vidal Orozco Prof. Especializado SIIC

Reviso: Carlos López Escobar Abogado Contratista SIIC

Elabora: Pedro Pablo Castañeda

Archivo...3579



Gobernación de Córdoba TIT 800103035 6

Palacio de la Nación - Calle 27 No. 3 - 20 Montería - Córdoba

contactos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

PHX + (57) 4 704 8040 - 01 8000 400 357